



AUDIENCIA DE SORTEO N° 01/2026.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **SEIS** días del mes de **FEBRERO** del año dos mil **VEINTISÉIS**, siendo las **DOCE HORAS**; en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta ciudad, y en cumplimiento a la Convocatoria de esta misma fecha emitida por el Presidente de este Tribunal de Alzada, el Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, procedo al sorteo a los efectos de la desinsaculación de magistrados para designación de Juez Penal de Garantías, de conformidad a la Acordada N° 1312/19 y sus modificatorias, en la siguiente causa:

"INHIBICION DE LA JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL SEGUNDO TURNO ABG. LIZ MARIBEL ROMERO EN LA CAUSA: "FELICIANO VERA FIGUEREDO S/ COACCIÓN", Expediente número 4-1-1-1-2026-341.

Ingresan para el sorteo las bolillas N° 7: correspondiente al Juzgado Penal de Garantías del Primer Turno, a cargo del Abg. Darío Marín, la bolilla N° 9, correspondiente al Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno, a cargo del Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Domínguez en su carácter de Juez Titular, y la bolilla N° 10 correspondiente al Juzgado Penal de Garantías del Cuarto Turno, también a cargo del Juez Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Domínguez en su carácter de interino de dicho Juzgado.

No ingresa al sorteo la bolilla N° 8, correspondiente a la Magistrada Abg. Liz Maribel Romero, quien se excusa de entender en la presente causa.

Resultó extraída la bolilla: 7 - Juzgado del 1er turno, Ab. Darío Marín.

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 12:01 horas, todo por ante mí, que certifico.-

Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial





AUDIENCIA DE SORTEO N° 02/2026.

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **VEINTE** días del mes de **FEBRERO** de **DOS MIL VEINTISÉIS**, siendo **LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**; en la sala de audiencias del **Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción Judicial** y en cumplimiento a la Convocatoria de esta misma fecha emitida por el Presidente del Tribunal de Alzada, el Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, procedo al sorteo de expedientes para la desinsaculación de magistrados para designación de Juez Penal de Garantías, de conformidad a la Acordada N° 1312/19 y sus modificatorias, en la siguiente causa:

“INHIBICION DE LA JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL SEGUNDO TURNO ABG. LIZ MARIBEL ROMERO EN LA CAUSA: "ISIDRO CARDOZO VARGAS Y JUAN DANIEL ORTIZ CARDOZO S/ PRIVACION DE LIBERTAD Y COACCION SESUAL Y VIOLACION EN ESTA CIUDAD”, Expediente número 4-1-2-1-2026-556. -

Ingresan para el sorteo las bolillas N° 7: correspondiente al Juzgado Penal de Garantías del Primer Turno, a cargo del Abg. Darío Marín, la bolilla N° 9, correspondiente al Juzgado Penal de Garantías del Tercer Turno, a cargo del Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Domínguez en su carácter de Juez Titular, y la bolilla N° 10 correspondiente al Juzgado Penal de Garantías del Cuarto Turno, también a cargo del Juez Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Domínguez en su carácter de interino de dicho Juzgado.

No ingresa al sorteo la bolilla N° 8, correspondiente a la Magistrada Abg. Liz Maribel Romero, quien se excusa de entender en la presente causa.

Resultado extraída la bolilla N° 10 - Juzgado Penal del Cuarto Turno.-

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:35, todo por ante mi, que certifico.-



[Handwritten signature]
Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial

AUDIENCIA DE SORTEO N° 03/2026.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **VEINTISIETE** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTISÉIS**, siendo las **DOCE HORAS y TREINTA MINUTOS**; en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta ciudad, y en cumplimiento a la Convocatoria de esta misma fecha emitida por el Presidente de este Tribunal de Alzada, el Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, procedo a realizar el sorteo a los efectos de la desinsaculación de magistrados para designación de Juez Penal de Ejecución, de conformidad a la Acordada N° 1312/19 y sus modificatorias, en la siguiente causa:

"INHIBICION DEL JUEZ PENAL DE EJECUCION DEL PRIMER TURNO ABG. ALVARO CACERES EN LA CAUSA: " 'RUBEN DARIO CRISTALDO VAZQUEZ S/INCUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL ALIMENTARIO'," Expediente número 4-1-2-1-2022-608.

*Teniendo en cuenta que esta localidad cuenta con dos Jueces de ejecución penal, se **procede a designar a la Juez de Ejecución Penal del Segundo Turno restante, la Abg. Ana Acosta Vargas**; para entender en la presente causa.* -----

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las^{12:31}..... horas, todo por ante mí, que certifico.-




Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial

AUDIENCIA DE SORTEO N° 04/2024.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiseis, siendo las nueve horas treinta minutos; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; **el Vicepresidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción Judicial Mg. Julio Cesar Cabañas Mazacotte**, por ante mí, la secretaria autorizante, con el objeto de llevar a cabo el sorteo por discordia previsto en el in fine del Art. 421 del C.P.C., en el juicio que a continuación se detalla:

1. REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES EN SEGUNDA INSTANCIA DE LOS ABGS. ANDRES VILLALBA CARDOZO Y TERESA DE JESUS ESTIGARRIBIA EN LOS AUTOS CARATULADOS: LUIS ROBERTO AQUINO DAIUB C/ GEZETA SA, AGRICOLA, GAN, COM Y SERVS S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. N° 34/2025

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 2, correspondiente al miembro Julio Cesar Cabañas Mazacotte, la bolilla N° 3, correspondiente al miembro Luis Alberto Ruiz Aguilar y la bolilla N° 4, correspondiente a la miembro Fátima Elizabeth Pereira Mongelos.-

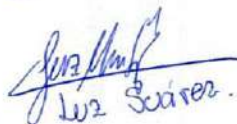
Voto excluido del Miembro: *3 - Luis Alberto Ruiz Aguilar.*

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las *09:35* horas, firmando el Vicepresidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, todo por ante mí que certifico.-

Ante mí:


Abg. Milena Darodi Meilicke
Actuaria Judicial


Abg. Julio César Cabañas M.
Miembro del Tribunal de Apelación


Luz Saiz


Elias Villa



AUDIENCIA DE SORTEO N° 05/2026.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **VEINTIDOS** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL VEINTISÉIS**, siendo las **DIEZ HORAS**; en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta ciudad, y 'en cumplimiento a la Convocatoria de fecha 20/04/2026 emitida por el Presidente de este Tribunal de Alzada, el Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, procedo a realizar el sorteo de expedientes a los efectos de establecer el orden de votación, como así también la desinsaculación de magistrados para integración del Tribunal de Apelaciones, de conformidad a la Acordada N° 1312/19 y sus modificatorias, y por último el sorteo por discordia previsto en el in fine del Art. 421 del C.P.C:

SORTEO A LOS EFECTOS DE ESTABLECER EL ORDEN DE VOTACIÓN

1. RECURSO DE APELACIÓN GENERAL INTERPUESTO POR LA DEFENSA TÉCNICA DEL CONDENADO VALENTÍN VALERIO MARECOS GONZÁLEZ EN CONTRA DEL A.I. N° 2582 DE FECHA 18/12/2025 EN LA CAUSA: MINISTERIO PUBLICO C/ VALENTÍN VALERIO MARECOS GONZÁLEZ S/ HOMICIDIO DOLOSO. N° 2932/2019 3-

- | | |
|-----------------------|-------|
| 1. Abg. Favio Cabañas | (.1.) |
| 2. Abg. Julio Cabañas | (.2.) |
| 3. Abg. Luis Ruiz | (.3.) |

DESINSACULACIÓN DE MAGISTRADOS PARA INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN

2. RECURSO DE APELACIÓN Y NULIDAD INTERPUESTOS POR LA AGENTE FISCAL ABG. LIZ NOEMÍ ARGUELLO CONTRA EL A.I. N° 170 DE FECHA 12/03/2026, DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS: EDGAR DAVID PRIETO COLMAN Y OTRO S/ ROBO AGRAVADO. Causa N° 1645/2020.-

Miembro inhibido: Luis Alberto Ruíz Aguilar (por intervención de la Agente Fiscal, Abg. Liz Noemi Arguello).-

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 4, correspondiente a la miembro Fátima Pereira Mongelós y la bolilla N° 6 correspondiente a la miembro Matilde Rivas de Abente.-

Resultado extraída la bolilla N°: 6 - Matilde Rivas de Abente.....

DESINSACULACIÓN DE MIEMBROS POR DISCORDIA

3. ELISA AGUSTI GALEANO C/ GOBIERNO DPTO DE CONCEPCION S/ COBRO DE GUARANÍES ORDINARIO Y OTROS. N° 97/2023-

Ingresan para el sorteo la bolilla N° 1, correspondiente al miembro Abg. Favio Alberto Cabañas Gossen, la bolilla N° 2, correspondiente al miembro, Abg. Julio Cesar Cabañas Mazacotte y la bolilla N° 3, correspondiente al miembro Abg. Luis Alberto Ruiz Aguilar

Voto excluido del Magistrado: 1 - Favio Alberto Cabañas Gossen.....

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las ...10:10... horas, todo por ante mí, que certifico.-


Luis Suárez.


Abg. Mileno Parodi Mettliche
Actuario Judicial





AUDIENCIA DE SORTEO N° 06/2026.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los CUATRO días del mes de MAYO del año dos mil VEINTISEIS, siendo las NEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; EL Vicepresidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción Judicial Mg. JULIO CESAR CABAÑAS MAZACOTTE, por ante mí, la secretaria autorizante, de conformidad al art. 344 del Código Procesal Penal, se procede al sorteo de expedientes a los efectos de establecer el orden de votación, en la siguiente causa:

IMPUGNACIÓN FORMULADA POR LA MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, ABG. MATILDE RIVAS CONTRA LA EXCUSACIÓN DEL MIEMBRO ABG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN EN LA CAUSA: "CARLOS SIMON TORRES MONZON S/LESIÓN DE CONFIANZA" EXPTE. N° 414. AÑO 2025

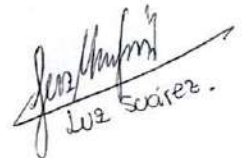
- 2. Abg. Julio Cabañas (....1....)
- 3. Abg. Luis Ruiz (....2....)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 09:55 horas, firmando el Vicepresidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal y demás presentes, todo por ante mí que certifico.-

Ante mi:


Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial


Abg. Julio César Cabañas M.
Miembro


Luis Ruiz





AUDIENCIA DE SORTEO N° 07/2026.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los SIETE días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTISEIS, siendo las DOCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS; en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelacion Civil y Comercial, Laboral y Penal de esta ciudad, y en cumplimiento a la convocatoria de fecha de hoy 07/05/2026, procedo a realizar el sorteo de expedientes a los efectos de establecer el orden de votación, en la siguiente causa:

INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES Y RECURSO DE APELACIÓN SUBSIDIARIA PRESENTADO POR EL ABG. JULIO CESAR FERREIRA CASTILLO EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR AGUSTIN FERNANDEZ ALARCON EN LA CAUSA CARATULADA: AGUSTIN FERNANDEZ ALARCON S/ PRODUCCIÓN DE RIESGOS COMUNES Y COACCIÓN GRAVE. Causa N°: 610, Año 2025

- 1. Abg. Favio Cabañas (1.....)
- 2. Abg. Julio Cabañas (2.....)
- 3. Abg. Luis Ruiz (3.....)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 12:50 horas, todo por ante mí que certifico.-

[Handwritten signature]
Liliana Ricardi

[Handwritten signature]
Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial

[Handwritten signature]
Juz. Suárez.



AUDIENCIA DE SORTEO N° 08/2026.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los DIECIOCHO días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTISEIS, siendo las NUEVE HORAS; en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Civil y Comercial, Laboral y Penal de esta ciudad, y en cumplimiento a la convocatoria de fecha del 12/05/2026, emitida por el Presidente del Tribunal de Apelación Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, procedo a realizar el sorteo de expedientes a los efectos de establecer el orden de votación, en la siguiente causa:

1. RECURSO DE NULIDAD Y APELACION INTERPUESTO POR LA AGENTE FISCAL ABG. LIZ NOEMI ARGUELLO CONTRA EL A.I. N° 170 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2026, DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS EDGAR DAVID PRIETO COLMAN Y OTRO S/ ROBO AGRAVADO" N° 1645/2020.

- | | |
|------------------------------|-----------------------|
| 1. Abg. Favio Cabañas | (..... ¹) |
| 2. Abg. Julio Cabañas | (..... ²) |
| 6. Abg. Matilde Rivas | (..... ³) |

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las ^{09:05}..... horas, todo por ante mí que certifico.-



Milena Parodi Meilicke
Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial



AUDIENCIA DE SORTEO N° 09/2026.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los VEINTE días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTISEIS, siendo las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS; en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelacion Civil y Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción, y en cumplimiento a la convocatoria de fecha del 19/05/2026 emitida por el Presidente del Tribunal de Apelación, Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, procedo a realizar el sorteo de expedientes a los efectos de la desinsaculación de magistrados para designación de Juez Penal de Garantías, de conformidad a lo dispuesto en la Acordada N° 1312/19 y sus modificatorias, en la siguiente causa:-

1. RIGOBERTO SANCHEZ ALEN S/ HOMICIDIO DOLOSO. Causa N° 123/2026.-

Magistrada inhibida: Ondina M. Cabral Cabrera

Ingresan para el sorteo las bolillas N° 7: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Darío R. Marín, la bolilla N° 8 correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Segundo Turno, Abg. Liz Maribel Romero, la bolilla N° 9, correspondiente al Juez Penal de Garantías del Tercer Turno, Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Domínguez y la bolilla N° 10: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Cuarto Turno, Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Domínguez en su carácter de interino de dicho Juzgado.-

Resultó extraída la bolilla: *8 - Liz Maribel Romero.-*

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las *09:34*... horas, todo por ante mí que certifico.-


Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial





AUDIENCIA DE SORTEO N° 10/2026.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **VEINTISIETE** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, siendo las **SIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS**; en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Civil y Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción, y en cumplimiento a la convocatoria de fecha 26/05/2026 emitida por el Presidente del Tribunal de Apelación, Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, procedo a realizar el sorteo de expedientes a los efectos de la desinsaculación de magistrados para designación de Juez Penal de Garantías, de conformidad a lo dispuesto en la Acordada N° 1312/19 y sus modificatorias, en la siguiente causa:-

1. VIRGILIO AGUILERA ESCURRA S/ HOMICIDIO DOLOSO EN EL BARRIO CENTRO DE LA CIUDAD DE HORQUETA. Causa N° 496/2005.-

Magistrada inhibida: Ondina M. Cabral Cabrera

Ingresan para el sorteo las bolillas N° 7: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Darío R. Marín, la bolilla N° 8 correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Segundo Turno, Abg. Liz Maribel Romero, la bolilla N° 9, correspondiente al Juez Penal de Garantías del Tercer Turno, Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Domínguez y la bolilla N° 10: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Cuarto Turno, Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Domínguez en su carácter de interino de dicho Juzgado.-

Resultó extraída la bolilla: ... 7 - Darío R. Marín (Primer Turno)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 07:33 horas, todo por ante mí que certifico.-



Abg. Milena Parodi Meilicke



AUDIENCIA DE SORTEO N° 11/2026.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **DIEZ** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, siendo las DIEZ HORAS y TREINTA MINUTOS; en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Civil y Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción, y en cumplimiento a la convocatoria de fecha del 10/06/2026 emitida por el Presidente del Tribunal de Apelación, Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, procedo a realizar el sorteo de expedientes a los efectos de la desinsaculación de magistrados para designación de Juez Penal de Garantías, de conformidad a lo dispuesto en la Acordada N° 1312/19 y sus modificatorias, en la siguiente causa:-

1. INHIBICION DE LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DE VALLEMI, EN LA CAUSA: GUSTAVO MARIA VALIENTE PEÑA S/ LEY N° 716 DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE". EXPTE. N° 350/2026.

Magistrada inhibida: Martha Rossana Barreto de Cazuriaga

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 7: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Darío Marín, la bolilla N° 8 correspondiente a la Juez Penal de Garantías del Segundo Turno, Abg. Liz Maribel Romero, la bolilla N° 9, correspondiente al Juez Penal de Garantías del Tercer Turno, Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Domínguez y la bolilla N° 10, correspondiente al Juez Penal de Garantías del Cuarto Turno, Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Dominguez en su carácter de interino de dicho Juzgado.

Resultó extraída la bolilla: 8 - Liz Maribel Romero

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:30 horas, todo por ante mí que certifico.-


Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial





AUDIENCIA DE SORTEO N° 12/2026.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **ONCE** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL VEINTISEIS**, siendo las DOCE HORAS y TREINTA MINUTOS; en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Civil y Comercial, Laboral y Penal de esta Circunscripción, y en cumplimiento a la convocatoria de fecha del 11/06/2026 emitida por el Presidente del Tribunal de Apelación, Mg. Favio Alberto Cabañas Gossen, procedo a realizar el sorteo de expedientes a los efectos de la desinsaculación de magistrados para designación de Juez Penal de Garantías, de conformidad a lo dispuesto en la Acordada N° 1312/19 y sus modificatorias, en la siguiente causa:-

INHIBICION DE LA JUEZ PENAL DE GARANTÍAS DEL SEGUNDO TURNO, ABG. LIZ MARIBEL ROMERO EN LA CAUSA: GUSTAVO MARIA VALIENTE PEÑA S/ LEY N°716 DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE". EXPTE. N° 350/2026

Ingresan para el sorteo las bolillas: N° 7: correspondiente al Juez Penal de Garantías del Primer Turno, Abg. Dario Marin, la bolilla N° 9, correspondiente al Juez Penal de Garantías del Tercer Turno, Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Domínguez en su carácter de titular de dicho Juzgado y la bolilla N° 10, correspondiente también a la Juez Penal de Garantías del Cuarto Turno, Abg. Luis Arnaldo Estigarribia Dominguez en su carácter de interino de dicho Juzgado. -

Resultó extraída la bolilla: 10 - Cuarto Turno - Luis A. Estigarribia

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 12:35.- horas, todo por ante mí que certifico.-



*Abg. Milena Parodi Meilicke
Actuaria Judicial*